



Corte Suprema de Justicia de la Nación

ACORDADA N° 14/12.

EXPEDIENTE N° 6213/2012

En Buenos Aires a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente;

CONSIDERARON:

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha convocado para los próximos días 18 y 19 de octubre del corriente año la realización de la "V Conferencia Nacional de Jueces", la que tiene como finalidad reunir a los magistrados de todo el país y de todos los fueros e instancias a fin de consensuar las políticas de estado y debatir el rol del Poder Judicial en la sociedad, 'bajo el lema "Responsabilidad y obligaciones de los jueces".

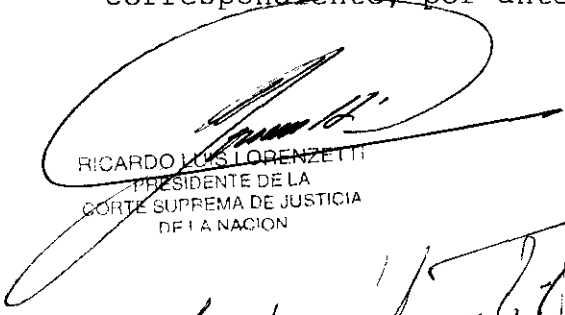
Que corresponde adoptar las medidas necesarias a efectos de que el encuentro se lleve a cabo en las fechas fijadas.

Por ello, ACORDARON:

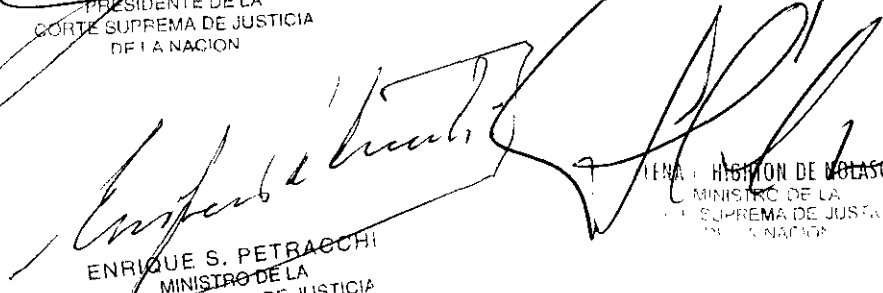
- 1) Declarar de interés la "V Conferencia Nacional de Jueces" a realizarse los días 18 y 19 de octubre del corriente año en la ciudad de Mendoza.

2) Autorizar la realización de los gastos necesarios para la concreción del evento.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



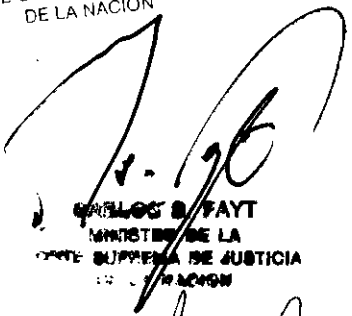
RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION




ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



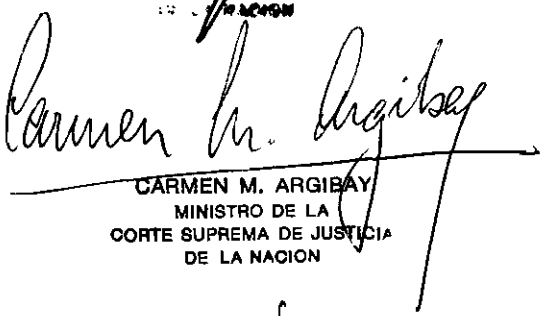
ELENA HIGHTON DE BOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARMEN M. ARGIBAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



C.P.N. HECTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION